
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1819. 13

S. Ambrosio Obispo.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

Dia 21. Se pasó á la comision de guerra el proyecto de D. José Aguirre y Ruizardi y otro de D. Rafael Perez Salzedo.

Los Sres. inquisidores de la suprema piden se les señale día para prestar el juramento &c. y se ha mandado que venga el que hace de decano.

Presentó la comision de guerra su informe sobre tres proyectos militares, para que se dé cuenta quando corresponda.

Se leyó el artículo 6.º del proyecto de la libertad de la imprenta y se procedió á la discusion acerca del modo y forma en que debe entenderse la libertad ya concedida y acordada. El Sr. Mexia propuso que no hubiese prévia censura aun en los libros sobre religion. Se opuso el Sr. Muñoz Torero, recordando lo que el concilio de Trento tenia dispuesto acerca de los escritos en materia de religion; que la sujecion á las decisiones de la iglesia, era inseparable de la nacion española, que siendo este su voto no podian apartarse de él los diputados; y sobre todo que en el artículo 1.º estaba ya decidido por las Cortes que la libertad de imprenta se entendiese en materias no religiosas y de consiguiente estas debian estar sujetas á la prévia censura. El Sr. Llaneras, se opuso tambien á la proposicion del Sr. Mexia, pidiendo ademas que

se tomase razon de su escrito para que las Cortes hiciesen de él el uso que conviniese. El Sr. Argüelles al paso que sostuvo la opinion de los Sres. Muñoz Torrero y Llaneras, manifestó, con oportunidad y firmeza que la demanda de este respecto del escrito del Sr. Mexia, era contra la inviolabilidad de un Diputado. El Sr. Presidente estuvo por la previa censura en escritos politico-religiosos.

El Sr. García Quintana se opuso diciendo que en ese caso la libertad de la imprenta estaria en oposicion con el objeto y espíritu de la ley sancionada.

Concluida la discusion quedó aprobado el artículo 6.º en los terminos en que está concebido.

Se dió cuenta de un oficio de guerra para que se declare supernumerario en el cuerpo de Reales Guardias Españolas al Sr. Diputado Tagle, á fin de que no se perjudique al Real servicio: se mandó pasar á la comision de guerra.

Se hizo presente que el Consejo de Indias y sus subalternos habian prestado el juramento.

Se leyó el artículo 7.º del proyecto de la libertad de imprenta; y se concluyó la sesion, señalando la hora de las 7 de la noche para otra sesion secreta.

Se continuará.

NOTICIAS.

Madrid 8 de noviembre.

Las noticias de la instalacion de las Cortes y sus providencias ha sido aquí un motivo de gozo para los buenos españoles y un golpe fatal para los desteales.

Se ha dado orden á los civicos de caballería para que entreguen sus caballos equipados y digan el cuerpo en que quieran servir. Se asegura tambien que se van á disolver los cuerpos españoles de José, y que soldados y oficiales serán agregados á los regimientos franceses. Con este incidente se ha acrecentado el disgusto de los ministros de José, especialmente el de Ofarrill, cuyo ministerio va á quedar con los mismos negocios poco mas ó menos que el de Mazarredo: cada dia es mas visible la discordia entre los agentes de Napoleon y los cortesanos de José.

El papel moneda no tiene curso. No hay quien dé dine-

ro alguno por los vales de José, ni por las cédulas hipotecarias y de caja.

La guarnición francesa de Toledo se compone de 300 hombres, aun incluyendo los enfermos. En Ocaña si que se han reunido 40 franceses. Sta. Cruz de la Zarza y Tarancón estan ocupados otra vez por un cuerpo español que asciende, segun dicen, á 80 hombres, incluidos 1.400 de caballeria.

Ayamonte 24 de octubre.

Parte del general en jefe D. Francisco de Copons á esta Junta.

»Excmo Sr. = El destacamento de 100 hombres que tenia en la villa de Huerba alojados en una casa principiada á fortificar baxo la direccion de mi quartel-maestre fué atacado á las 5 de la mañana de ayer por 600 hombres entre infanteria y caballeria, y 4 piezas que situadas batian el edificio; no siendo posible al comandante el teniente coronel de Guádix D. Pedro de Reyes despues de 5 horas sostener mas la defensa, se embarcó baxo la proteccion de las fuerzas sutiles con alguna corta pérdida, siendo la del enemigo muy considerable. El comandante de mi vanguardia, coronel D. Pedro Medrano, conforme á mis instrucciones, asi que conoció el ataque por el fuego de cañon salió á flaquear al enemigo por su derecha ó espalda; pero al llegar á Gibrleon se hallaba en aquel pueblo un cuerpo enemigo de 80 caballos, que progresivamente, se fué reforzando tambien con infanteria, intentó este pasar la Zua; pero fué rechazado por las guerrillas de Medrano, por mas de tres horas; mas viendo este jefe que el enemigo aumentaba sus fuerzas, se retiró y tomó otra posicion en donde le aguardo, y cargando á la caballeria la hizo repasar la Zua con bastante pérdida. El resto de mi caballeria al mando del coronel D. Manuel Sisternes salió por la tarde con el objeto de atacar al enemigo si permanecia en Gibrleon; pero el agua ha impedido mi deseo por no poderse pasar el Odiell: no he podido tener por esta causa noticias de si se han retirado de Gibrleon; pero infiero que lo habrán hecho, por que ayer tarde á vista de Medrano desfiló alguna de sus columnas por el camino de S. Juan del puerto. El enemigo se ha reforzado con 100 dragones.

DONATIVOS.

De varios gratuitos que ha recogido el presbítero D. José Falcon y Varela en el tiempo que estuvo encargado de la comisión de alojamientos militares en la villa de Pontevedra, se han invertido 52 pares de zapatos y otros socorros en los soldados transeuntes y otros que estaban de partida en dicha villa; para cuyo efecto han contribuido los sujetos siguientes.

La Sra. Doña Andrea Acuña con 12 pares de zapatos: D. Antonio de Dios 2 pares: D. Pedro Carballa, presbítero, 3 pares: D. Benito Martínez, presbítero, un par: D. José Morales id.: D. Rafael Pasante id.

Asimismo han contribuido con dinero y otros efectos que se invertieron en igual fin las personas siguientes.

La Sra. Doña Luisa Pardiñas dió un reloj que se tasó por el relojero D. José Pereyra, y se invirtió su importe en zapatos: D. Fernando Freyre, cura de puente S. Payo, contribuyó con dinero: D. Alonso Otero, contador de remas unidas, id. y otros socorros en especie: D. José Garrido id.: D. Agustín Gomez id.: D. Agustín Cobian id.: D. Andres Quintans y su hermano D. Juan, el administrador del marques de Castelar: D. Joaquin Cobian: D. Juan Antonio Montero: la viuda de D. Fernando Canitrote: Doña Maria Cores id.: las tenderas de dicha villa y los carpinteros han contribuido con lo necesario para reparar los caxones del vestuario del 2.º batallón de voluntarios del Rívero. Asimismo se socorrieron á 3.ª partidas de soldados que llegaron á deshora, y á 2 marineros se les socorrió con racion, zapatos y camisas.

AVISO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta los números 19 y 20 de la historia secreta del gabinete de S. Cloud.

OTRO.

Aunque en el diario de ayer se puso que el remate de los 200 cueros se verificaria el dia 8, por ser este dia festivo, se executará el 10.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.